

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	968.926,00
Capital Suscrito	781.300,00
Prima de emisión.....	84.140,85
Reserva legal.....	22.543,00
Reservas voluntarias	210.964,65
Pérdidas y ganancias	-130.022,50
Total Pasivo	968.926,00

Valor teórico por acción 37,27 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2007.-El Administrador Liquidador solidario, Miguel Cerezo Fernández.-78.045.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 19 de diciembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de «Cidade Universitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Edificio Rectorado, Campus Universitario de Vigo, Lagoas Marcosende, s/n, el próximo día 31 de enero de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.-Aprobación, si procede, del aumento de capital en la cifra de 3.396.605,00 euros, a través de la emisión de 679.321 nuevas acciones, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 990.864 a la 1.670.184, ambas inclusive, estableciéndose de acuerdo con el Informe del Consejo que el aumento de capital se realizará sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, produciéndose la apertura del periodo de suscripción preferente a partir de la fecha del acuerdo y no previéndose la entrada de terceros en el caso de renuncia o no ejercicio al derecho de suscripción preferente de todos o algunos de los actuales socios, en las distintas rondas que puedan acordarse, y previéndose, la suscripción incompleta. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y de la delegación al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Comunicación y análisis a la Junta General de Accionistas de la posible adscripción del edificio Cine-Teatro a favor de la Universidad de Vigo y adopción, en su caso, de los acuerdos oportunos al respecto.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todo los documentos mencionados.

Nota: El Consejo de Administración se permite anunciarle que con toda probabilidad la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Vigo, 19 de diciembre de 2007.-Alberto Gago, Presidente del Consejo de Administración.-77.707.

CLUB CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reactivación

La Junta general extraordinaria de club «Ciudad Real, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2007, en

segunda convocatoria, acordó, por unanimidad de los socios asistentes, presentes y representados, la reactivación de la compañía, lo que se comunica a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar a los socios el derecho de separación de la sociedad que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio, y a los acreedores el derecho que les asiste para oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Julián Gómez Tardo.-77.064. 1.ª 26-12-2007

COCINAS ARENAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Isabel Puigbo Granero y María José Selles Cañellas contra la Entidad Cocinas Arenal, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Cocinas Arenal Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.490,19 euros de principal, y 1.498,03 € fijados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 2007.-Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial.-76.694.

COCOTERO NETWORKS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2007 en segunda convocatoria y en la Calle Goya, número 18, 2.º planta de Madrid, se aprobó por unanimidad de los asistentes el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores	45.809,19
470 Hacienda deudora.....	288,00
472 Hacienda IVA soportado.....	1.776,00
551 Cuenta Corriente con empresas del grupo.....	10.401,87
553 Cuenta con socios y administradores	33.343,32
Tesorería	173.649,97
572 Bancos.....	173.649,97
Total activo	219.459,16
Pasivo:	
Fondos Propios	219.459,16
100 Capital social.....	75.483,48
110 Prima de emisión.....	1.416.990,98
119 Diferencia por ajuste capital a euros	-0,06
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.259.543,34.
129 Pérdidas y ganancias a 18 de diciembre de 2007	-13.471,90.
Total pasivo	219.459,16

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.-El Liquidador. Francisco Javier Rodríguez Santos.-77.730.

COGENERACIÓN ALFACEL, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

Anuncio de disolución y liquidación

Por medio del presente se hace público que en la Asamblea General de Socios de esta Agrupación, celebrada con carácter universal el 31 de octubre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Agrupación, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación simultánea, cerrado a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
Activo circulante.....	0
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	
Capital Social.....	6.010
Resultados de ejercicios anteriores.....	-72.002
Resultado del ejercicio.....	65.992
Total pasivo	0,00

Madrid, 31 de octubre de 2007.-El Liquidador único, Santiago Sainz de Baranda y Casado.-78.150.

COMERCIO Y TRANSACCIÓN VIFRAN, S. A.

Balance de liquidación

Según acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el Balance de disolución y liquidación cerrado el día anterior al de la Junta y que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero.....	104.560,92
Tesorería	139.427,26
Total activo	243.988,18
Pasivo:	
Capital social.....	207.349,18
Reservas	7.973,35
Resultados de ejercicios anteriores.....	3.682,14
Pérdidas y Ganancias.....	24.983,51
Total pasivo	243.988,18

Madrid, 24 de diciembre de 2007.-La Liquidadora, Carmen Rodríguez Uña.-78.151.

COMPAÑÍA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Edificio Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800, el día 30 de enero de 2008 a